

## ACUERDOS DE JUNTA DE CENTRO EXTRAORDINARIA DE 13 DE MARZO DE 2014

1. Se aprueban las modificaciones en la Programación Académica propuestas por el Departamento de Economía y Administración y Dirección de Empresas para la asignatura “Creación de Empresas” de los Grados en Administración y Dirección de Empresas, Economía y Finanzas y Contabilidad y por el Departamento de Economía Aplicada, Matemáticas, para la asignatura “Matemáticas de las Operaciones Financieras” del Grado en Finanzas y Contabilidad.
2. Se aprueba modificar el artículo 7.1, del Reglamento de Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales añadiendo el siguiente párrafo:

*“Con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la memoria VERIFICA para cursar la asignatura Trabajo Fin de Grado, el alumno no podrá solicitar tema y tutor, ni presentar acuerdo con tutor en la Secretaría del Centro, sin estar matriculado.*

*La matriculación en la asignatura, es imprescindible para poder realizar la asignación docente al tutor responsable”.*
3. Se aprueba autorizar a los coordinadores de la asignatura Trabajo Fin de Grado la aceptación de nuevas asignaciones de tutores y temas a estudiantes que lo hayan solicitado, una vez aprobada, por Junta de Centro, la propuesta definitiva de la relación de temas ofertada a los estudiantes, con el compromiso de informar en la próxima Junta de Centro.
4. Se aprueban las siguientes propuestas de Títulos Propios:
  - Curso de Especialización pedagógica en la formación en la empresa y organizaciones
  - Máster propio universitario en contabilidad, gestión y control de entidades locales